

La Secretaría de Relaciones Exteriores hospeda un Panel sobre el “Pacto Mundial para la Migración: Avances y Retos en la Gobernanza Global”

Comunicado No. 237.- Los participantes subrayaron la necesidad de cumplir con los objetivos y compromisos que plantea el Pacto Mundial, a fin de garantizar una atención adecuada a los migrantes en México y en el mundo. El Pacto Mundial de Migración será formalmente adoptado en una Conferencia Intergubernamental, en diciembre de 2018, en Marrakech, Marruecos.



La Secretaría de Relaciones Exteriores hospeda un Panel sobre el “Pacto Mundial para la Migración: Avances y Retos en la Gobernanza Global”

Autor
Secretaría de Relaciones Exteriores

Fecha de publicación
30 de agosto de 2018

Categoría
Comunicado

El día de hoy la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del Instituto Matías Romero, hospedó un panel de discusión sobre el “Pacto Mundial para la Migración: Avances y Retos en la Gobernanza Global”.

El panel fue presidido por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Emb.

Miguel Ruiz Cabañas, y contó con la participación del Subsecretario para América del Norte, Emb. Carlos Sada Solana, el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, Emb. Juan José Gómez Camacho, el Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Dr. Jan Jařab, la Presidenta de El Colegio de México, Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo, el Profesor-Investigador de la División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas, Dr. Jorge A. Schiavon, y la Directora General del Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, Mtra. Fabienne Venet Rebiffé.

Durante el evento los ponentes destacaron el liderazgo de la diplomacia mexicana, que ha impulsado el tema de la migración internacional en diversos foros internacionales desde 1979, buscando que asegure un lugar prominente en la agenda de las Naciones Unidas, en especial considerando a la persona migrante en el centro de las políticas, la protección de sus derechos humanos y su papel como agente para el desarrollo. En ese marco, el Pacto Mundial de Migración, cuyas negociaciones finalizaron en julio pasado bajo la cofacilitación de México, es un logro del multilateralismo y establece por primera vez principios universales para proteger los derechos humanos de los migrantes y fomentar políticas de desarrollo incluyentes, procurando una migración internacional segura, regular y ordenada. Asimismo, se hizo un reconocimiento a la estrecha cooperación de la Cancillería con otras dependencias el Gobierno Federal a fin de coordinar la posición de México durante las negociaciones del Pacto, destacándose la inclusión de representantes de las organizaciones de la sociedad civil en la Delegación mexicana, incorporando así sus valiosas aportaciones.

Por otra parte, se hizo un recuento de las políticas que ha implementado la Secretaría de Relaciones Exteriores para proteger los derechos humanos de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América, a través de la extensa red de Consulados de México en ese país, otorgando atención y protección legal e interviniendo para evitar la separación de familias y detención de menores, de conformidad con las prioridades fijadas por el Presidente Enrique Peña Nieto.

Todos los participantes subrayaron la necesidad de cumplir con los objetivos y compromisos que plantea el Pacto Mundial, a fin de garantizar una atención adecuada a los migrantes en México y en el mundo. El Pacto Mundial de Migración será formalmente adoptado en una Conferencia Intergubernamental, en diciembre de 2018, en Marrakech, Marruecos.





